



2015-2019

ÍNDICE PLAN JOVEN ALHAMA DE MURCIA

1. Fundamentación del Plan Joven de Alhama de Murcia

- 1.1 Justificación del las políticas integrales de juventud
- 1.2 Fundamentación del Plan Joven de Alhama de Murcia
- 1.3 La dimensión local y Europea en las políticas de juventud
- 1.4. Objetivos generales del Plan Joven de Alhama de Murcia

2. Datos estadísticos sobre la juventud alhameña

- 2.1. Datos demográficos
- 2.2. Datos de la estructura económica de Alhama de Murcia
- 2.3. Oferta educativa

3.- Metodología del Plan Joven de Alhama de Murcia

- 3.1 Descripción de las fases
- 3.2 Descripción de las reuniones e intervenciones
- 3.3 Detalle de las temáticas de cada eje

4.- Ejes del Plan Joven de Alhama de Murcia

4.1 Eje de emancipación

- 4.1.1. Área de empleo
- 4.1.2. Área de vivienda

4.2. Eje de calidad de vida

- 4.2.1. Área de sexualidad
- 4.2.2. Área de consumo de drogas. Calidad de Vida
- 4.2.3. Área de integración, discapacidad y convivencia

4.3. Cultura, ocio, festejos y deportes

- 4.3.1. Área de cultura
- 4.3.2. Área de deportes
- 4.3.3. Área de ocio
- 4.3.4. Área de festejos

4.4. Participación, voluntariado y asuntos europeos

4.4.1. Participación

4.4.2. Voluntariado

4.5 Servicios municipales de Juventud

5. Procesos de coordinación, desarrollo y evaluación del Plan Joven de Alhama de Murcia

Comisión interdepartamental municipal

1. Fundamentación del Plan Joven

1.1. Justificación del las políticas integrales de juventud

A mediados de los años 80 se comienza a trabajar desde una óptica de políticas Integrales de juventud. Se parte de la concepción de que la realidad del joven afecta e interactúa a cuestiones tan dispares como vivienda, empleo, educación, deportes, cultura, y por tanto abre una línea de trabajo que implicando a determinados agentes y elementos de la administración busca soluciones coordinadas a las diferentes problemáticas juveniles.

Se pueden definir las políticas integrales de juventud como un conjunto de servicios y programas que de forma coordinada se desarrollan desde diferentes departamentos, delegaciones o áreas y que tienen como objetivo el mejorar la calidad de vida del joven.

Las políticas integrales de juventud parten no de una mera enumeración de actividades sino de una concepción de responsabilidad y coordinación sobre las políticas de juventud dentro de un marco participativo.

El Plan Joven que se desarrolla a continuación esta dirigido a los jóvenes de Alhama de Murcia, con sus características, problemas, necesidades y expectativas. De igual forma esta es una herramienta de trabajo para el propio Ayuntamiento a la hora de coordinar y mejorar las diferentes políticas de juventud generadas desde la estructura municipal.

1.2 Fundamentación del Plan Joven de Alhama de Murcia

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alhama de Murcia es el departamento encargado de la puesta en marcha de programas que respondan a las necesidades y expectativas de los jóvenes del municipio.

Desde esta perspectiva, el departamento ha establecido distintos programas y servicios, innovando y adaptándose a las necesidades de los y las jóvenes del municipio.

En esta nueva etapa, se propone instrumentar un Plan Joven, con el objetivo de orientar, ordenar y coordinar las líneas estratégicas que, en materia de juventud, se pongan en marcha durante un período de cuatro años.

Este Plan de Juventud de Alhama de Murcia pretende dar un paso más en los planteamientos relativos a las políticas de juventud, adaptando las necesidades reales de los jóvenes y las posibilidades de la Administración Local.

Se parte de los principios básicos de transversalidad, integralidad y consenso, que requieren la implicación de los diferentes departamentos municipales que inciden en la problemáticas de la juventud alhameña. La inclusión de los distintos agentes sociales, organizaciones y jóvenes que a título individual quieran colaborar en este proceso es parte fundamental para lograr un mejor resultado.

La Constitución Española de 1978 es el marco legal en el que vienen recogidos los derechos y deberes de los ciudadanos españoles, incidiendo su articulado de manera implícita en el colectivo juvenil. En especial, el artículo 48 dice:

“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Las primeras etapas en las políticas de juventud se basaron en la creación de servicios específicos, puesta en marcha de iniciativas municipales de: formación, empleo, cultura, derechos, participación juvenil, etc.

Esta diversidad de proyectos y programas hace necesario diseñar planes de juventud, que permitan integrar y coordinar las diversas acciones que, en muchas ocasiones, dependen estructuralmente de departamentos diferenciados y organismos inconexos. Se concibe entonces el Plan Joven de Alhama de Murcia como una herramienta que permita la coordinación y mejor aprovechamiento de los recursos existentes, dotar de coherencia a las acciones emprendidas, además de una mayor inclusión de los asuntos de juventud en las políticas municipales.

1.3 La dimensión local y Europea en las políticas de juventud

El Libro Blanco de la Comisión Europea “Un nuevo impulso para la juventud europea” plantea que es a los estados y las regiones de Europa, a quienes corresponde el esfuerzo principal de la puesta en práctica de las acciones en favor de los jóvenes. En efecto, la ciudadanía activa se aprende sobre el terreno, donde los jóvenes pueden juzgar en concreto los resultados de su compromiso personal.

La participación en la vida de la escuela, del barrio, del municipio o de una asociación, hace que los jóvenes adquieren la experiencia y la confianza necesarias para implicarse en mayor medida, ahora o más tarde, en la vida pública, incluido a escala europea.

Los jóvenes contribuyen a una sociedad más solidaria y asumen plenamente su ciudadanía comprometiéndose en actividades sociales abiertas a todos, sin ningún tipo de discriminación.

No obstante, es importante dar una dimensión europea a las acciones en favor de la juventud para incrementar la eficacia y las sinergias, respetando y valorizando al mismo tiempo las responsabilidades propias de cada nivel de

intervención. Esto es lo que desea el Parlamento Europeo y lo que preconizan los Estados miembros, que se pronunciaron en este sentido. Para responder a ello, el Libro Blanco propone un nuevo marco de cooperación europea que incluye dos grandes capítulos: la aplicación del método abierto de coordinación en el ámbito más específico de la juventud y una mejor inclusión de la dimensión de la juventud en la elaboración de las otras políticas.

Esta dimensión europea creará una dinámica sobre el terreno, estimulará la creatividad permitiendo el intercambio y la comparación de las buenas prácticas y un reconocimiento nacional y europeo de los esfuerzos realizados en la escena local o regional tanto por los individuos como por las organizaciones responsables de la juventud. Permitirá asimismo crear una visión común y tener un mejor conocimiento de las cuestiones relacionadas con la juventud, así como trabajar mejor mediante una colaboración y la fijación de objetivos comunes.

Escuchar a los jóvenes, ofrecer una caja de resonancia para las iniciativas locales, alentar a los Estados miembros a cooperar mejor, emprender desde ahora mismo acciones concretas en el marco de los programas europeos existentes y reflejar mejor la dimensión de la juventud en el conjunto de las políticas, esta es la vía propuesta por el presente Libro Blanco para crear las condiciones para una plena participación de los jóvenes en la vida de sociedades democráticas, abiertas y solidarias.

1.4. Objetivos generales del Plan Joven de Alhama de Murcia

- Generar una herramienta de trabajo que sirva como línea rectora de las políticas de juventud a desarrollar en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia hasta 2019.
- Dotar de mayor y mejor coordinación en las acciones, recursos y entidades que trabajan en proyectos para y con los y las jóvenes de Alhama.
- Conseguir una mayor y mejor adecuación de las acciones a las expectativas y necesidades de los y las jóvenes de Alhama.
- Proporcionar canales estables para una mayor implicación de los y las jóvenes en los procesos que les atañen.
- Establecer una línea rectora en políticas municipales de juventud que vertebre y dinamice la diversidad de actuaciones dirigidas a jóvenes,
- Establecer líneas de colaboración tanto con las administraciones competentes en materia de juventud como con los movimientos sociales que trabajan con los jóvenes
- Fomentar la participación, buscando nuevos cauces para que la juventud diseñe y programe actividades que den respuesta a sus problemáticas

2. Estadísticas de la juventud Alhameña

A efectos de elaboración de este Plan Joven se han tenido en cuenta ciertas estadísticas facilitadas por el servicio de estadística del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y el INE, que además han facilitado datos comparativos de la situación de la población juvenil con respecto a otros sectores de población. Los datos a continuación mostrados son una pequeña radiografía de los jóvenes de Alhama y su situación en diferentes aspectos

2.1. Datos demográficos

| Población según sexo y edad ALHAMA DE MURCIA. Año 2015 | | | | | | |
|---|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
| Grupo de edad | Hombres | | Mujeres | | Total | |
| | Número | % | Número | % | Número | % |
| De 0 a 4 años | 629 | 29,5 | 605 | 28,3 | 1.234 | 57,8 |
| De 5 a 9 años | 738 | 34,6 | 657 | 30,8 | 1.395 | 65,3 |
| De 10 a 14 años | 629 | 29,5 | 601 | 28,1 | 1.230 | 57,6 |
| De 15 a 19 años | 550 | 25,8 | 536 | 25,1 | 1.086 | 50,9 |
| De 20 a 24 años | 553 | 25,9 | 532 | 24,9 | 1.085 | 50,8 |
| De 25 a 29 años | 623 | 29,2 | 634 | 29,7 | 1.257 | 58,8 |
| De 30 a 34 años | 899 | 42,1 | 803 | 37,6 | 1.702 | 79,7 |
| De 35 a 39 años | 1.038 | 48,1 | 912 | 42,7 | 1.950 | 91,3 |
| De 40 a 44 años | 991 | 46,4 | 872 | 40,8 | 1.863 | 87,3 |
| De 45 a 49 años | 942 | 44,1 | 864 | 40,5 | 1.806 | 84,6 |
| De 50 a 54 años | 778 | 36,4 | 737 | 34,5 | 1.515 | 71 |
| De 55 a 59 años | 624 | 29,2 | 547 | 25,6 | 1.171 | 54,5 |
| De 60 a 64 años | 473 | 22,1 | 453 | 21,2 | 926 | 43,4 |
| De 65 a 69 años | 415 | 19,4 | 441 | 20,7 | 856 | 40,1 |
| De 70 a 74 años | 328 | 15,4 | 369 | 17,3 | 697 | 32,6 |
| De 75 a 79 años | 253 | 11,8 | 333 | 15,6 | 586 | 27,4 |
| De 80 a 84 años | 219 | 10,3 | 363 | 17 | 582 | 27,3 |
| De 85 y más | 140 | 6,6 | 270 | 12,6 | 410 | 19,2 |
| Total | 10.822 | 50,7 | 10.529 | 49,3 | 21.351 | 1.000 |

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

| Población según sexo y edad REGIÓN DE MURCIA. Año 2015 | | | | | | |
|---|----------------|------|----------------|------|------------------|--------------|
| Grupo de edad | Hombres | | Mujeres | | Total | |
| | Número | ‰ | Número | ‰ | Número | ‰ |
| De 0 a 4 años | 43.290 | 29,5 | 40.433 | 27,6 | 83.723 | 57,1 |
| De 5 a 9 años | 47.400 | 32,3 | 44.766 | 30,5 | 92.166 | 62,8 |
| De 10 a 14 años | 43.555 | 29,7 | 41.136 | 28 | 84.691 | 57,7 |
| De 15 a 19 años | 40.068 | 27,3 | 38.295 | 26,1 | 78.363 | 53,4 |
| De 20 a 24 años | 42.193 | 28,8 | 40.232 | 27,4 | 82.425 | 56,2 |
| De 25 a 29 años | 45.595 | 31,1 | 44.680 | 30,5 | 90.275 | 61,5 |
| De 30 a 34 años | 58.410 | 39,1 | 54.864 | 37,4 | 113.274 | 77,2 |
| De 35 a 39 años | 69.897 | 47,6 | 62.015 | 42,3 | 131.912 | 89,9 |
| De 40 a 44 años | 65.220 | 44,4 | 59.335 | 40,4 | 124.555 | 84,9 |
| De 45 a 49 años | 59.585 | 40,6 | 56.484 | 38,5 | 116.069 | 79,1 |
| De 50 a 54 años | 50.540 | 34,4 | 49.672 | 33,9 | 100.212 | 68,3 |
| De 55 a 59 años | 41.260 | 28,1 | 41.796 | 28,5 | 83.056 | 56,6 |
| De 60 a 64 años | 32.537 | 22,2 | 34.396 | 23,4 | 66.933 | 45,6 |
| De 65 a 69 años | 29.517 | 20,1 | 32.681 | 22,3 | 62.198 | 42,4 |
| De 70 a 74 años | 23.176 | 15,8 | 27.021 | 18,4 | 50.197 | 34,2 |
| De 75 a 79 años | 18.340 | 12,5 | 23.311 | 15,9 | 41.651 | 28,4 |
| De 80 a 84 años | 14.566 | 9,9 | 21.305 | 14,5 | 35.871 | 24,4 |
| De 85 y más | 10.285 | 7 | 19.432 | 13,2 | 29.717 | 20,3 |
| Total | 735.434 | | 731.854 | | 1.467.288 | 1.000 |

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

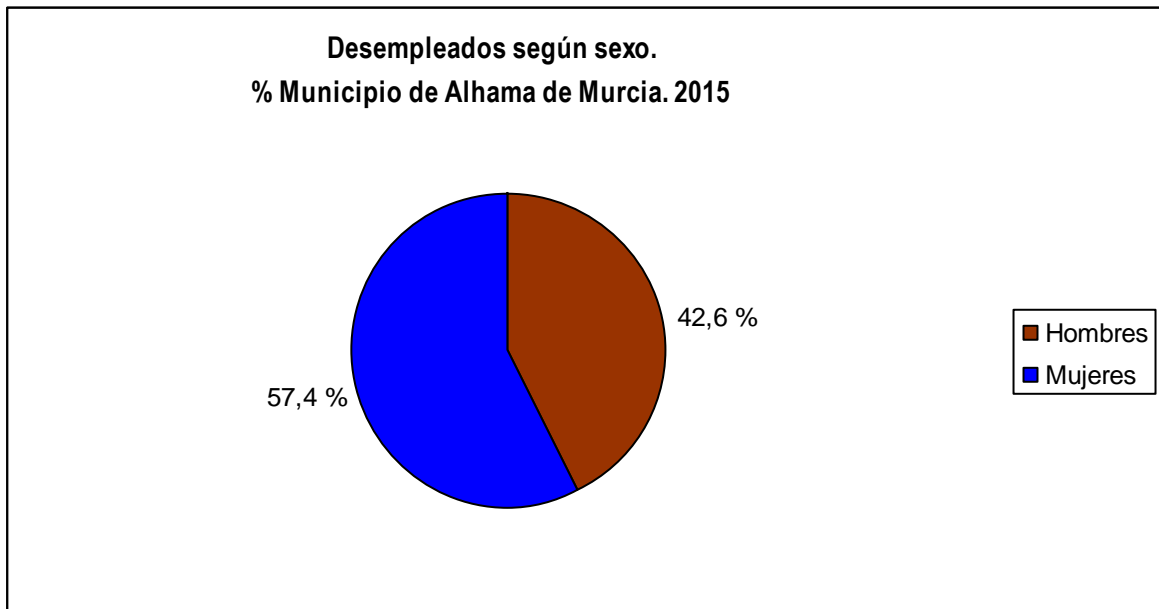
2.2 Datos de la estructura económica del municipio de Alhama de Murcia

El proceso industrial en Alhama ha llevado un desarrollo ascendente, si bien ha habido reestructuración de sectores, acaecido por la crisis económica y la diversidad que existía se ha monopolizado en el sector cárnico que ha creado en la zona servicios entorno a éste.

En cuanto al sector servicios los datos reflejan claramente el paso hacia una terciarización de la economía. Este sector se encuentra en plena expansión observándose en el último decenio un aumento paulatino y constante en todo el territorio.

| Evolución del desempleo según sexo - Periodo 2005/2015 | | | | | | |
|--|---------|---------|-------|---------|---------|---------|
| Año | ALHAMA | | | MURCIA | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| 2005 | 314 | 466 | 780 | 17.617 | 26.955 | 44.572 |
| 2006 | 286 | 417 | 703 | 18.357 | 25.234 | 43.591 |
| 2007 | 392 | 475 | 867 | 23.341 | 28.282 | 51.623 |
| 2008 | 769 | 661 | 1.430 | 50.748 | 40.208 | 90.956 |
| 2009 | 907 | 913 | 1.820 | 66.663 | 55.622 | 122.285 |
| 2010 | 889 | 1.040 | 1.929 | 66.869 | 62.066 | 128.935 |
| 2011 | 936 | 1.131 | 2.067 | 72.959 | 69.962 | 142.921 |
| 2012 | 954 | 1.239 | 2.193 | 76.207 | 78.344 | 154.551 |
| 2013 | 911 | 1.203 | 2.114 | 72.496 | 78.588 | 151.084 |
| 2014 | 921 | 1.169 | 2.090 | 65.631 | 76.613 | 142.244 |
| 2015 | 794 | 1.072 | 1.866 | 56.061 | 72.013 | 128.074 |
| Variación Abs. 2015/2005 | 480 | 1236 | 1.086 | 38.444 | 45.058 | 83.502 |
| Variación % 2004/1994 | 174 % | 133% | 149 % | 242 % | 179 % | 204 % |

Los datos del Servicio Público de Empleo de 2015, señalan que Alhama de Murcia cuenta con un total de 1.866 personas desempleadas, de las cuales 794 son hombres y 1.072 son mujeres, lo que se traduce en un mayor desempleo femenino.



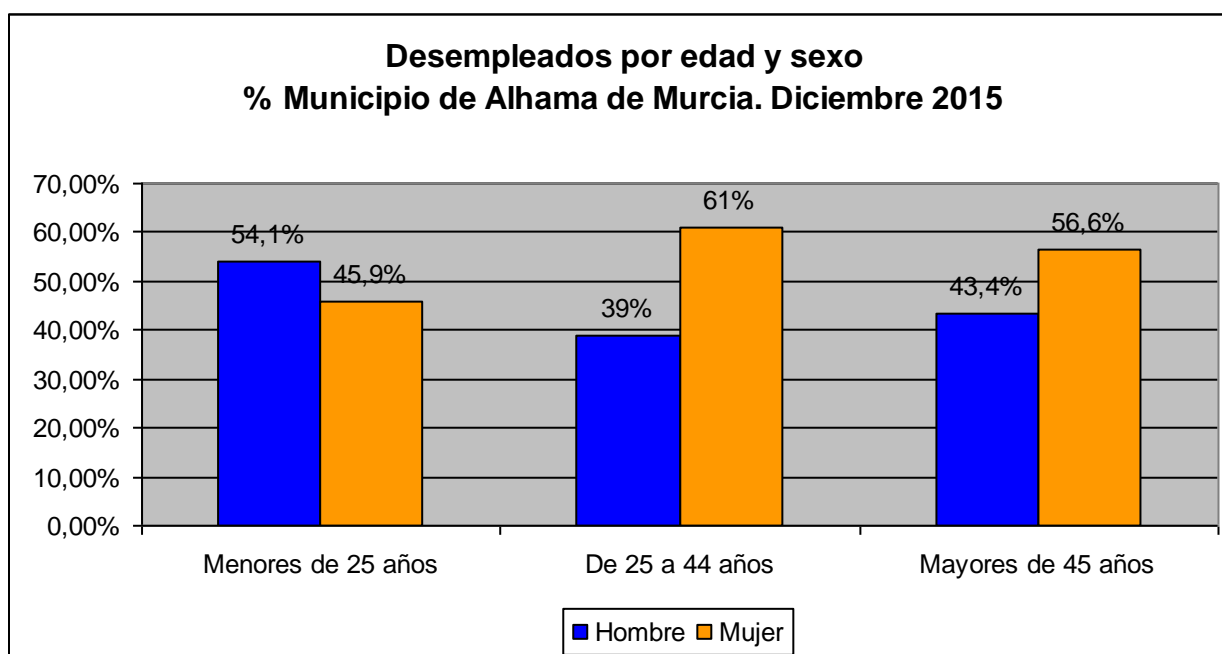
Por edades, el grupo que abarca las edades comprendidas de 25 a 44 años es casi la mitad de la población desempleada (49 %). Analizando los datos según sexo y grupos de edad se aprecia que, con carácter general, el porcentaje de mujeres supera al de varones.

| DESEMPLEADOS POR EDAD Y SEXO. MUNICIPIO DE ALHAMA DE MURCIA. DICIEMBRE 2015 | | | |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Grupos edad | Hombres | Mujeres | Total |
| Menores 25 años | 124 | 105 | 229 |
| De 25 a 44 años | 361 | 564 | 925 |
| Mayores de 45 años | 309 | 403 | 712 |
| TOTAL | 794 | 1.072 | 1.866 |

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (www.sefcarm.es).

Las diferencias más significativas las encontramos en los tramos medios, llamando la atención sobre dos hechos:

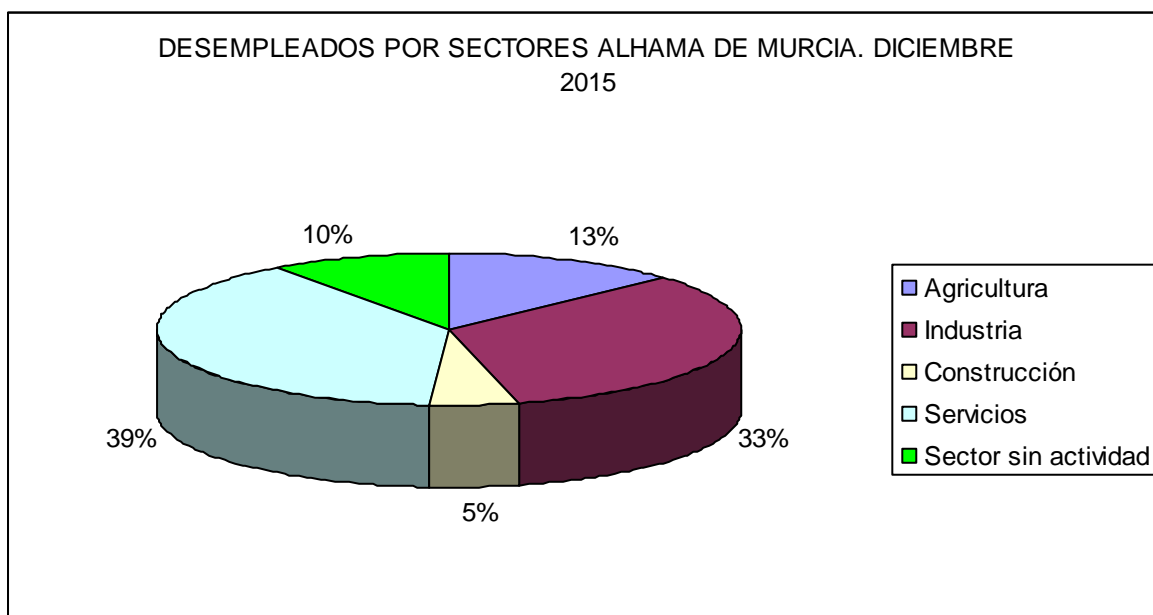
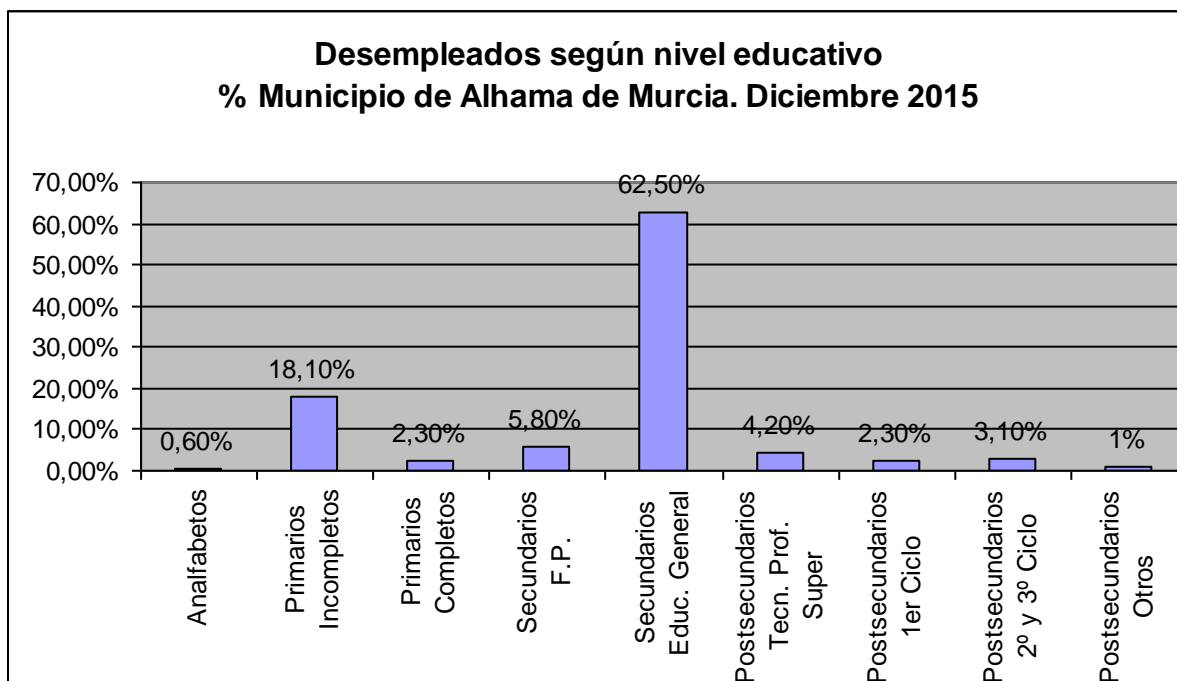
En el tramo que se corresponde a los desempleados menores de 25 años, la distribución del desempleo tiene mayor peso en el colectivo de hombres, lo que se explica en gran parte, por el hecho de que las mujeres prolongan más los estudios.



A medida que se avanza en edad, las diferencias son más acusadas, de forma que el paro registrado afecta mayoritariamente a las mujeres, mostrando unos índices muy distantes. Esta situación se intensifica en el grupo de edades comprendidas de 25 a 44 años y en el de mayores de 45 años. Siendo la principal razón de estas diferencias las dificultades de género, la edad y baja cualificación.

Considerando el nivel de estudios, en torno al 89,3% de las personas en situación de desempleo tienen como mayor nivel educativo los estudios

secundarios (engloba las categorías de “analfabetos”, “primarios completos/incompletos” “Secundarios F.P.” Secundarios Educ. General”, lo que pone de relieve la importancia que adquiere la formación como factor de empleabilidad.



Por sectores destaca el desempleo en el sector servicios con un 39% y sector industria con un 33%.

A la luz de estos datos podemos afirmar que una importante franja de la población desempleada se encuentra en edades comprendidas entre los 25 y 44 años, que, con escasa formación y demandante de primer empleo. Estos colectivos se encuentran con grandes barreras para insertarse laboralmente, al carecer de dos de los elementos más valorados en el mercado de trabajo: la formación y la experiencia.

Los datos de 2015 sobre contratación muestran que de los 61.977 contratos registrados en la Región de Murcia, 865 se registraron en Alhama de Murcia.

El movimiento de la contratación en el municipio de Alhama de Murcia presenta los siguientes rasgos:

- Mayor contratación de hombres: un 61% frente al 39% de las mujeres.
- Menor contratación de los más jóvenes (menores de 25 años) con un 23,1 % y en la franja de edad de mayores de 45 años con un 17,8 %.
- Alta contratación temporal: un 95,1 % son contratos temporales frente al 4,9% de contratos indefinidos.
- Destaca la equiparación en lo que se refiere a los contratos indefinidos entre hombres y mujeres (un 54,8 % de hombres y un 45,2 % de mujeres). A la vez que en los contratos temporales si se observa una gran diferencia entre hombres y mujeres (un 61% en hombres frente al

| CONTRATOS POR GRUPO DE EDAD. REGIÓN DE MURCIA Y ALHAMA DE MURCIA. DICIEMBRE 2015. | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------|----------------|-------------|--------------|-------------------------|-------------|----------------|-------------|---------------|
| Grupos de edad | ALHAMA DE MURCIA | | | | | REGIÓN DE MURCIA | | | | |
| | Hombres | | Mujeres | | Total | Hombres | | Mujeres | | Total |
| | Nº | % | Nº | % | | Nº | % | Nº | % | |
| Menores de 25 años | 109 | 55 % | 91 | 45 % | 200 | 5.906 | 59 % | 4.111 | 41 % | 10.017 |
| De 25 a 44 años | 337 | 66 % | 176 | 34 % | 513 | 26.528 | 68 % | 12.335 | 32 % | 38.863 |
| Mayores de 45 años | 81 | 53 % | 71 | 47 % | 152 | 9.404 | 72 % | 3.693 | 28 % | 13.097 |
| TOTAL | 527 | 61 % | 338 | 39 % | 865 | 41.838 | 68 % | 20.139 | 32 % | 61.977 |

38,8 % de mujeres).

Ante esta situación una de las medidas promovidas por la Administración ha sido las ayudas que subvencionan contratos indefinidos y la conversión de contratos temporales en indefinidos; tratando así de incentivar la creación de empleo y apoyar la contratación indefinida.

Como se puede ver en la siguiente tabla, los resultados muestran los contratos, tanto indefinidos como temporales que se produjeron en 2015.

| Contratación. Alhama de Murcia. Diciembre 2015 | | | |
|---|----------------|----------------|--------------|
| Contrato | Hombres | Mujeres | Total |
| Indefinido | 23 | 19 | 42 |
| Temporal | 504 | 319 | 823 |
| Total | 527 | 338 | 865 |

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (www.sefcarm.es)

En los últimos años la situación económica, agravada por la crisis económica, nos permite apuntar que la destrucción de empleo y el crecimiento de desempleo acontecido en años anteriores (llegando a su cota máxima en 2012), se ha visto interrumpido, iniciándose un descenso de desempleo e incremento de la creación de empleo, que permite pensar en unos resultados bastante más positivos en los próximos años (la evolución del crecimiento de empleo, año tras año ha ido evolucionando positivamente).

A pesar de ese cambio de tendencia siguen siendo necesarias una serie de acciones que contribuyan a atenuar las dificultades de empleabilidad que encuentran determinados colectivos de población, como son: mujeres, jóvenes, personas con edades maduras, personas sin cualificación, demandantes de primer empleo o colectivos de exclusión social, que afrontan su proceso de inserción laboral desde posiciones más desventajosas.

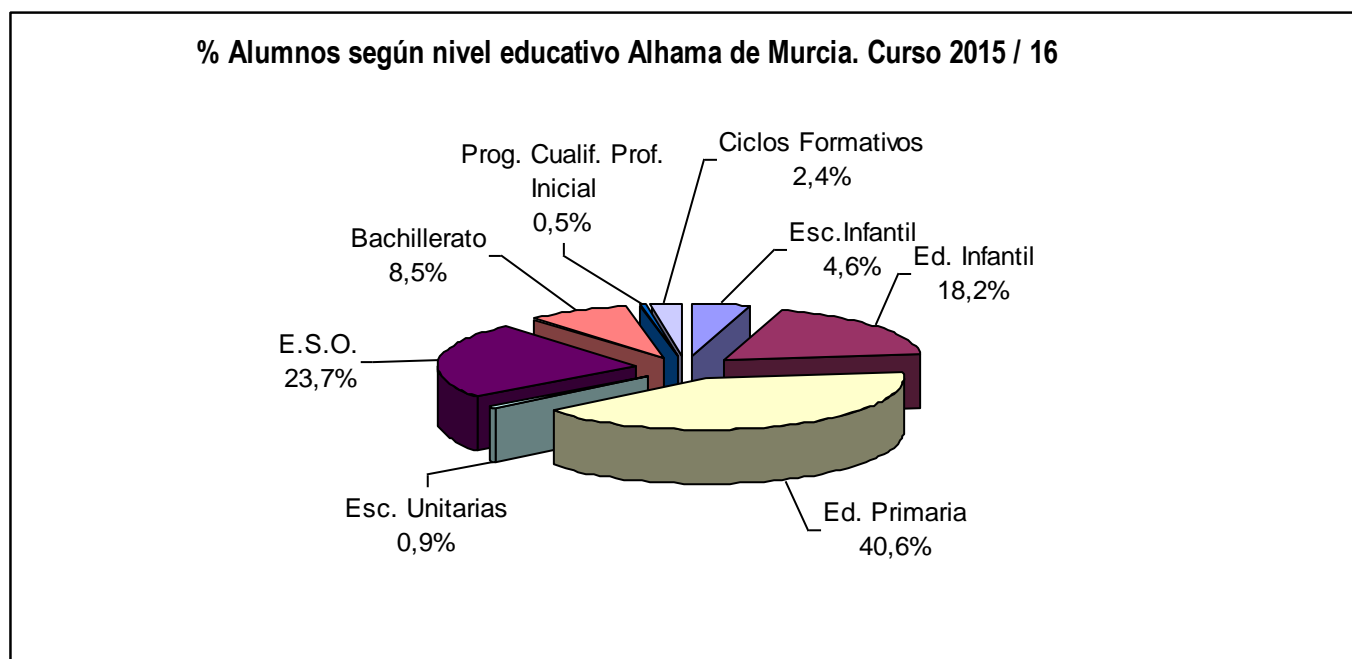
La Región de Murcia, registra unos valores algo por encima de la media de España respecto a la actividad de los jóvenes, si bien en la ocupación se observa que en las edades de los 16 a 19 años se encuentra un poco por encima y se reduce por debajo en la franja de los 20 a 24 años. Otro indicador que se puede observar a nivel regional con respecto a la media nacional es en lo referente a las tasas de paro, estando la Región de Murcia por debajo de la media nacional en las edades de los 16 a 19 años y sobrepasando la media en el siguiente promedio de los 20 a 24 años. Destacamos los siguientes indicadores:

| Indicadores sociolaborales. Perfil Jóvenes | |
|---|--|
| Variables | Indicadores Territoriales |
| Población | <p>Población. Fuente: INE (Año 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alhama de Murcia: 21.351. De 16 a 29 años : 3.199 (15% % del total) ▪ Región de Murcia: 1.467.288. De 16 a 29 años : 235.387 (16% % del total) |
| Actividad | <p>Tasas de Actividad. Fuente: INE (Año 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>16-19 años</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Región de Murcia: Ambos sexos: 17,25 % Mujeres: 11,29 % Hombres: 22,91%. ▪ España: Ambos sexos: 14,88%. Mujeres: 13 %. Hombres: 16,63%. ● <u>20-24 años</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Región de Murcia: Ambos sexos: 58,91%. Mujeres: 54,47 % Hombres: 63,16%. ▪ España: Ambos sexos: 56,72 %. Mujeres: 54,51 %. Hombres: 58,88 %. |
| Ocupación | <p>Tasas de Ocupación. Fuente: INE (Año 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>16-19 años</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Región de Murcia: Ambos sexos: 6,7 %. Mujeres: 4,1 %. Hombres: 9,1 %. ▪ España: Ambos sexos: 4,9%. Mujeres: 3,8 %. Hombres: 5,9 %. ● <u>20-24 años</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Región de Murcia: Ambos sexos: 30,5 %. Mujeres: 25,1 % Hombres: 35,7 %. ▪ España: Ambos sexos: 31,4 %. Mujeres: 30,6 %. Hombres 32,3 %. |
| Paro | <p>Tasas de Paro. Fuente: INE (Año 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>16-19 años</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Región de Murcia: Ambos sexos: 58,8 %. Mujeres: 63,7 % Hombres: 60,2 %. ▪ España: Ambos sexos: 67,4 %. Mujeres: 70,9 % Hombres: 64,9 %. ● <u>20-24 años</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Región de Murcia: Ambos sexos: 48,3 %. Mujeres: 54,2 % Hombres: 43,5 %. ▪ España: Ambos sexos: 45,4%. Mujeres: 44 % Hombres: 45,2 %. |
| Contratación | <p>Movimiento Contratación. Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (Diciembre 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alhama de Murcia: Ambos sexos: 865. Mujeres: 338 (39,1%). Hombres: 527 (60,9%). ● Por Modalidad: Indefinidos: 42 (4,9%). Temporales: 823 (95,1%). ● Por edad: Menores de 25 años: 200 (23,1%). De 25 a 44 años: 513 (59,3%). Mayores de 45 años: 152 (17,6%). ● Por sectores: Agricultura: 168 (19,4%) Industria: 65 (7,5%) Construcción: 30 (3,5%) Servicios: 602 (69,6%) |

2.2 Oferta educativa

| Alumnos según municipio y nivel educativo Alhama de Murcia. Curso 2003/2004 | | |
|--|--------------|------------|
| Nivel educativo | Alumnos | % |
| Escuela Infantil | 183 | 4,6 |
| Educación Infantil | 747 | 18,2 |
| Educación. Primaria | 1.610 | 40,6 |
| Escuelas Unitarias | 34 | 0,9 |
| Escuelas Unitarias Educación Infantil | 10 | 29,4 |
| Escuelas Unitarias Educación. Primaria | 24 | 70,6 |
| E.S.O. | 940 | 23,7 |
| Bachillerato | 339 | 8,5 |
| Bachillerato Ciencias y Tecnología | 123 | 36,3 |
| Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales | 216 | 63,7 |
| Programa de Cualificación Profesional Inicial | 20 | 0,5 |
| Ciclos Formativos | 95 | 2,4 |
| Grado Medio | 95 | 100 |
| Grado Superior | 0 | 0 |
| Total | 3.968 | 100 |

Fuente: Concejalía de Educación Ayuntamiento de Alhama de Murcia.



3.- METODOLOGIA DEL PLAN JOVEN DE ALHAMA

El diseño de la metodología ha sido establecido, creando un desarrollo del Plan joven con carácter abierto y participativo.

Para el desarrollo de los diferentes debates se crearon cinco ejes de participación.

Esta es una formula encaminada a optimizar y coordinar los recursos en materia de juventud, desde el plano local al nacional. Así mismo se incorpora una parte diferenciadora de los planes regional y estatal que es la relacionada con los servicios municipales y la organización de estos en el área de juventud.

El plan de trabajo de las comisiones vino determinado por un cronograma de carácter flexible, con una media de tres reuniones por comisión, la primera de toma de contacto y de entrega de los diferentes documentos para el debate y la reflexión. La segunda para el debate de las nuevas propuestas y el desarrollo practico de estas y la tercera para la presentación definitiva de los documentos, los últimos retoques y medidas a aportar.

3.2. Detalle de las temáticas de cada eje:

Eje 1 - Emancipación:

- Empleo.
- Vivienda.
- Formación.

Eje 2 – Calidad de Vida. Convivencia y salud:

- Drogodependencias.
- Sexualidad.
- Integración
- Discapacidad

Eje 3 - Ocio tiempo libre, arte y cultura.

- Cultura.
- Ocio
- Arte
- Festejos

Eje 3 - Participación, voluntariado, y asuntos europeos.

- Participación.
- Asociacionismo
- Voluntariado.

Una vez concluidas las mesas de debate se abordara el trabajo de síntesis y de redacción de las propuestas finales para obtener una serie de medidas lo mas concretas posibles además de materializables y cuantificables en el periodo de tiempo que vigencia del Plan.

4. Ejes del Plan Joven de Alhama de Murcia

4.1. Eje de emancipación

4.1.1. Empleo

El artículo 40 de la Constitución Española de 1978 señala que “los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.”

“Asimismo, los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesionales; velarán por la seguridad e higiene en el trabajo y garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral, las vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados.”

Todos los estudios elaborados por diferentes administraciones e instituciones sitúan al colectivo juvenil como uno de los que mayor dificultad tiene a la hora de conseguir un puesto de trabajo, es por ello que es uno de los mayores retos de todos los países que integran la Unión Europea.

Los jóvenes son el mayor activo para el presente y para el futuro, pero representan también un grupo con graves vulnerabilidades. En los últimos años, el desempleo ha afectado especialmente a los jóvenes y la juventud actual debe soportar grandes incertidumbres de índole económica y social. Es por ello que esta situación requiere de un estudio y una reflexión a efectos de lograr una serie de objetivos y medidas que desde la visión de la política integral de juventud den respuesta a estos problemas anteriormente planteados, el Ayuntamiento de Avilés ha puesto en funcionamiento un conjunto de políticas activas de empleo encaminadas a lograr la incorporación plena de los jóvenes al mercado laboral, todo ello abordado desde varios frentes, la gestión de planes de empleo, la cultura del emprendedor, el apoyo a las empresas así como otras acciones enmarcadas dentro de diferentes programas europeos.

Propuestas en empleo

- Canalizaremos a través del Espacio Joven las consultas en materia de empleo para derivarlas a los diferentes servicios municipales y otros recursos del entorno.

- Desarrollaremos sesiones informativas desde el Espacio Joven para los distintos colectivos de jóvenes.
- Elaboraremos materiales de difusión y campañas divulgativas a través del Servicio de Juventud en colaboración con otros departamentos e instituciones implicados en el proceso del empleo juvenil a través de folletos divulgativos, boletín informativo, fichas de recursos juveniles existentes tanto en el plano local como el europeo.
- Volcar al espacio Web municipal los recursos juveniles en materia de empleo existentes en tanto en el plano local como en el europeo.
- Orientaremos a los jóvenes en su proceso de búsqueda de empleo por cuenta propia o por cuenta ajena, generando itinerarios integrados de inserción sociolaboral (orientación, formación, experiencia...).
- Crearemos programas especiales de empleo para promocionar la contratación de la población joven, desarrollando además programas de experimentación de oficios dirigidos a personas con baja cualificación.
- Potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como un elemento de búsqueda activa de empleo.
- Desarrollaremos sesiones formativas sobre la utilización de Internet en el proceso de búsqueda de empleo (orientación sobre perfiles profesionales, cursos de formación, ofertas de trabajo, bolsas de empleo, remisión de CV).
- Desarrollaremos programas especiales de empleo que combinen la formación con la adquisición de experiencia laboral (Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Planes de Empleo).
- Generaremos espacios de aprendizaje en diferentes servicios municipales para jóvenes a través de planes locales de empleo y medidas complementarias.
- Crearemos convenios de colaboración con otras administraciones y agentes sociales para la contratación de jóvenes y/o realización de práctica.
- Desarrollaremos el espíritu emprendedor entre la juventud.
- Realizaremos acciones de sensibilización y fomento de la cultura emprendedora que permitan identificar y promover a jóvenes emprendedores.
- Asesoraremos a jóvenes emprendedores/as con una idea de negocio en la elaboración de su propio proyecto de empresa.

- Realizaremos asesoramientos individualizados sobre los pasos a seguir para iniciar una actividad empresarial (aspectos económicos, laborales, trámites para la solicitud de ayudas y subvenciones...)
- Potenciaremos los espacios de trabajo que permitan a los jóvenes emprendedores profundizar en el estudio de su proyecto empresarial como paso previo a su puesta en marcha.
- Crearemos protocolos de recogida de información estandarizados, utilizando lenguaje menos técnico, no sexista y próximo a la juventud.

4.1.2. Vivienda

El artículo 47 de la Constitución Española de 1978 señala que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.

Es manifiesto que uno de los principales problemas de la juventud, a la hora de la emancipación, junto con el empleo y un salario digno, es el de la vivienda.

Estos dos aspectos son claves para la consecución de un proyecto de vida propio. La incorporación en condiciones precarias al mundo laboral y el elevado coste que supone tanto la compra como el alquiler de una vivienda, retrasa aún más la salida del hogar familiar de los jóvenes, alargando su permanencia en el núcleo familiar, y en el mejor de los casos, adaptándose a situaciones que no suponen una independencia real, compartiendo pisos, habitaciones y cambios constantes de residencia, en busca de soluciones económicamente factibles para ellos.

La línea de trabajo del plan Integral de juventud 2015-2019, es la de conseguir nuevos procesos y medidas que se adecuen a la realidad de la juventud avilesina y buscar formulas imaginativas a la hora de desarrollar nuevas formas y líneas de trabajo en lo que a políticas de vivienda respecta.

Propuestas en vivienda juvenil

- Informaremos a los jóvenes sobre las diferentes alternativas referentes a la vivienda.
- Fomentaremos el alquiler de vivienda para jóvenes a un precio social a través de ayudas destinadas a facilitar el proceso de emancipación.
- Potenciaremos el papel del Ayuntamiento en la selección de los beneficiarios de la vivienda pública así como a la hora de fijar los criterios comunes con las administraciones implicadas en el proceso de la vivienda.
- Desarrollaremos nuevos protocolos de información sobre las diferentes ayudas en materia de vivienda.
- Desarrollaremos un servicio de información joven en materia de vivienda, vehiculado a través del Espacio Joven de la Casa de la Cultura.

- Habilitaremos nuevas fuentes de información en materia de vivienda a través de la Web municipal sobre promociones y ayudas existentes.
- Fijaremos indicadores de vivienda joven en Alhama que permitan comparar la situación de la localidad con las situaciones de la región y del país.
- Desarrollar estudios de ámbito municipal y con carácter longitudinal para estudiar el fenómeno de la vivienda vacía, de las subvenciones y de la situación global de la vivienda.

4.2. Eje de Calidad de vida

4.2.1. Sexualidad

Para justificar la situación de la juventud alhameña con respecto a la sexualidad, vamos a extrapolar diversos estudios a nivel regional:

Los embarazos no deseados de jóvenes en Murcia son sólo un 6,3%, la mitad de la media nacional, según estudio. El estudio 'Juventud y Salud: hábitos saludables, percepción de los servicios sanitarios y vida sexual de la población joven' elaborado por el Observatorio Regional de la Juventud muestra que los embarazos no deseados alcanzan en la Región un 6,3 por ciento, frente al 12,1 por ciento de la media nacional. En cambio, en cuanto a la media de edad en la que se produjo el primer embarazo no deseado, ésta se sitúa en el 19,8 años, alrededor de dos años y medio menos que en el conjunto del Estado.

Otro estudio dice que según los jóvenes, “la vida sexual de los jóvenes murcianos es, principalmente, monótona”. Cerca de 8 de cada 10 de los encuestados afirma querer probar cosas nuevas y, entre las posibilidades propuestas, practicar nuevas posturas (78,4%), tener sexo en algún sitio público (46,2%) o probar con juguetes sexuales de riesgo controlado (32,3%), son las más deseadas. Asimismo, grabar una escena porno (21,7%), montárselo con la pareja de un amigo (16,4%), y tener relaciones con alguien del mismo sexo (12,1%), continúan la lista de maneras de romper con la rutina.

El objetivo final no es solo realizar una labor preventiva sino integrar la sexualidad como un valor en el proceso formativo del joven desde que es un niño hasta la edad adulta. Tratarla con un valor y no solo como un riesgo del que defenderse. Formar personas respetuosas con su propio sexo y con el contrario, con una clara percepción de riesgo y sentido crítico. Todo esto, bien aplicado, nos llevaría a disminuir radicalmente las cifras de embarazos no deseados en adolescentes, de contagio no solo de VIH-SIDA, si no de otras Infecciones de transmisión sexual e incluso de disminución de las cifras de violencia ejercida a todos los niveles.

Otros objetivos claros deben ser fomentar actitudes de naturalidad ante la sexualidad, actitudes de igualdad y de respeto entre las personas, asociando esta a valores positivos y saludables. Ofrecer a la población joven de forma gratuita, la posibilidad de hacer frente a cualquier problemática de carácter sexológico que deseen consultar y diferenciar sexualidad de sexo y de genitalidad, relacionar sexualidad con afectividad y con responsabilidad y, especialmente, desmitificar y desmontar el binomio Drogas/Relaciones Sexuales.

Propuestas sobre sexualidad de los jóvenes

- Desarrollaremos un programa de educación y atención a la sexualidad juvenil.
- Potenciaremos la formación en temas de sexualidad dirigida a Asociaciones Juveniles.

- Crearemos una experiencia piloto de un centro de atención sexual, coordinado con las áreas municipales implicadas para ser utilizado como recurso por las mismas y ubicado en un lugar accesible para la juventud de Alhama.
- Ofreceremos a las familias la posibilidad de Asesoramiento y formación en cuestiones relacionadas con la sexualidad de sus hijos e hijas.
- Dotaremos de formación a familias sobre aspectos relacionados con la sexualidad Infantil y desarrollaremos cursos de formación sobre cuestiones de sexualidad en general.
- Desarrollaremos pautas de actuación en Atención a la Sexualidad Juvenil en el entorno Sanitario.

4.2.2. Consumo de drogas

En los últimos años se observa que la morbi-mortalidad juvenil tiene la particular y relevante característica de ser desencadenada por factores mayoritariamente externos y comportamentales: consumos de drogas, accidentes de tráfico, intentos de suicidio, deserción escolar, embarazos, ETS, violencia.

Por otro lado muchos de los aspectos que influyen en la exclusión social tienen su origen en procesos que se inician o consolidan durante la adolescencia y juventud estando íntimamente relacionados con los denominados comportamientos de riesgo (consumos de drogas, fracaso escolar, embarazos precoces, violencia callejera, etc.).

Se ha comprobado que durante la adolescencia las conductas que favorecen los daños para la salud se encuentran interrelacionadas. Se ha señalado que "existen ciertos circuitos de riesgo y que el joven que ha ingresado en uno de ellos va sumando vulnerabilidades". Son ampliamente conocidas, y reconocidas, las relaciones entre el consumo de alcohol y los accidentes de tráfico en jóvenes; el abuso precoz del alcohol como predictor de consumos de drogas ilícitas y actividades de sexo no protegido. Es evidente la relación entre el fracaso escolar y la dificultad para acceder al empleo, el abuso de drogas y el fracaso escolar, el embarazo precoz y el abandono de la escolaridad.

La perspectiva de la reducción de riesgos asociados al uso de drogas se sustenta en la constatación de que una parte importante de las personas consumidoras de drogas no pueden o no quieren en el corto plazo plantearse la abstinencia como meta. Como consecuencia, desde este enfoque no se abandonará a estas personas, sino que se desarrollarán una serie de estrategias que permitan mejorar su calidad de vida en el momento presente, diseñando estrategias más generales para el futuro.

Más allá de ser un nuevo modo de abordar el fenómeno de las drogas, de ser un conjunto de nuevas técnicas y estrategias preventivas, la reducción de riesgos (o sea, "trabajar para que el consumo no llegue a generar problemas - de salud, de relaciones sociales, familiares, estudios, etc.- en aquellas personas que dijeron y siguen diciendo sí a las drogas"), constituye realmente un nuevo paradigma que añade en las formas de abordar la problemática del consumo de drogas. Lo esencial de la reducción de riesgos reside en la forma de enfocar el problema, en la postura que se toma ante él; los medios y estrategias que utiliza se derivan de este cambio de perspectiva, y, aún cuando sean importantes y novedosas, no dejan de ser secundarias al cambio conceptual que subyace tras este modo de trabajar.

Son numerosas las investigaciones que confirman la relación existente entre determinadas formas de ocio y los consumos de drogas. Algunos fenómenos, como el importante consumo de bebidas alcohólicas que realizan las personas adolescentes y jóvenes durante los fines de semana, aparecen estrechamente asociados a la necesidad que tienen estos colectivos de relacionarse con sus iguales, de divertirse y ocupar su tiempo libre. De hecho, el consumo de alcohol, y otras drogas, en bares, discotecas y espacios públicos se ha configurado para

grupos amplios como una forma preponderante de ocio durante los fines de semana, realidad que se ha visto favorecida por la asociación que realizan entre consumo de drogas y diversión.

Actualmente existe una cultura de ocio nocturno, especialmente de fin de semana, intensamente arraigada entre amplios sectores de la sociedad occidental. Dentro de la heterogeneidad que caracteriza a la población juvenil en cuanto a referentes sociales, planteamientos vitales, códigos estéticos, etc., se comparte en última instancia la utilización que se hace del tiempo libre y de los lugares de diversión: se buscan por una parte espacios de relación más o menos multitudinarios donde confluyen la música, el baile y las drogas legales e ilegales, y se trata, por otra parte, de sacar el máximo partido a ese espacio y ese tiempo, posponiendo lo máximo posible la “vuelta a la normalidad”, si es posible posponiéndola auténticamente durante todo el fin de semana.

Las estrategias que se implementan desde este paradigma tendrán como objetivo inmediato reducir los comportamientos de riesgo que puedan llevar a daños potenciales vinculados al uso de drogas, potenciando la capacidad de decisión y control de sujetos y comunidades y haciendo para ello calculables los riesgos vinculados al consumo de drogas.

En síntesis, y entendiendo el “riesgo” como la probabilidad que tiene la conducta de usar drogas de causar alguna de las diferentes consecuencias negativas para el sujeto, se trabaja desde el punto de vista preventivo en el desarrollo de estrategias afectivas, cognitivas, sociales y comunitarias para minimizar estas consecuencias.

Dentro del consumo de drogas debemos de contemplar el concepto de Consumo experimental Y de cómo este Generalmente se refiere a los primeros consumos de una determinada droga. También se utiliza este término para referirse a consumos muy poco frecuentes de una sustancia. La población joven que se puede contabilizar como experimentadora esta en un momento de crecimiento y es necesario incidir sobre este sector de cara a proporcionales una mayor información que contribuya a aumentar la percepción del riesgo del consumo de drogas.

En las últimas dos décadas se ha intentado determinar el origen y la trayectoria de los comportamiento de riesgo, sobre todo del uso de drogas, cuándo empieza este problema y cómo progresa. Se han identificado varios factores que diferencian a los que usan drogas de los que no las usan. Los factores asociados con un potencial mayor para el consumo de drogas se llaman factores "riesgo", mientras que los asociados con una reducción en la probabilidad del uso de drogas se llaman factores de "protección".

Las investigaciones han revelado que existen muchos factores de riesgo para el abuso de drogas, cada uno representa un reto al desarrollo psicológico y social del individuo, y cada uno tiene un impacto diferente dependiendo de la fase de su desarrollo. Estos factores pueden encontrarse en cuatro ámbitos: La familia de origen del individuo, la institución escolar a la que acude, las relaciones de iguales que mantiene, y la comunidad en la que vive. Entre los más destacados

pueden citarse; Ambiente doméstico caótico, particularmente cuando los padres abusan de alguna sustancia o sufren enfermedades mentales; Parentalidad ineficaz, especialmente con niños de temperamentos difíciles y desordenes de conducta; Falta de enlaces mutuos y cariño en la crianza; Comportamiento inadecuado de timidez y agresividad en las aulas; Fracaso escolar; Dificultad con las relaciones sociales; Afiliación con compañeros desviados o de conducta desviada; Percepción de aprobación del uso de drogas en el ambiente escolar y social, así como entre sus compañeros. Otros factores como la disponibilidad de sustancias, la percepción de riesgo de algunas conductas, y la idea de que determinadas conductas son generalmente toleradas y aceptadas como “normales”; influyen en el número de adolescentes que se inician en comportamientos de riesgo.

Por todo ello se hace necesario la creación de un diagnóstico que, además de obtener datos epidemiológicos habituales de consumo, determinar el peso de los factores de riesgo y protección más determinantes de cara a posibles intervenciones preventivas en los cuatro ámbitos mencionados anteriormente: Comunitario; Familiar; Escolar; e Individual-Grupo de Pares

Propuestas sobre Consumo de drogas

- Diseñaremos estrategias y líneas de actuación coordinadas para la prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario.
- Desarrollaremos programas de prevención de drogodependencias en el ámbito educativo, elaborando y facilitando materiales sobre prevención de drogodependencias a los centros escolares y apoyando programas de formación de padres y madres.
- Estableceremos programas complementarios en los tiempos de ocio de los jóvenes encaminados a la prevención de drogodependencias.
- Fomentaremos el uso de los equipamientos existentes en Alhama para crear espacios de reunión y formación en el tiempo libre proponiendo el ocio nocturno alternativo como una actividad complementaria al ocio tradicional.
- Potenciaremos la formación de animadores socioculturales y monitores de tiempo libre como mediadores en el tema de drogodependencias.
- Desarrollaremos programas destinados a la reducción del riesgo asociado al consumo de drogas.
- Aprovecharemos los diferentes recursos de Alhama para la publicidad y la difusión de diferentes programas y actividades encaminados a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes.

Propuestas sobre Calidad de vida de los jóvenes

- Mejoraremos el conocimiento sobre la juventud alhameña en materia de calidad de vida.
- Desarrollaremos estudios en diferentes materias de salud, consumo de drogas, anorexia y bulimia.
- Elaboraremos un diagnóstico de riesgos en la adolescencia y la juventud de Alhama.
- Incorporación de indicadores de evaluación en materia de calidad de vida joven en Alhama.
- Favoreceremos la educación para la diversidad cultural.
- Formaremos a los profesionales y voluntarios que trabajen con jóvenes en estrategias, conocimientos y herramientas adecuadas para la lucha contra la discriminación.
- Concienciaremos a la población de la importancia de una sociedad multicultural y plural.
- Desarrollaremos un protocolo de actuación que recoja y tenga en cuenta las dificultades que se puedan establecer a la hora de diseñar una actividad de ocio y que imposibiliten la participación de jóvenes de otras culturas.

4.2.3 Integración

En Alhama de Murcia y dentro del contexto de la integración se han ido estableciendo prioridades y realizando actuaciones, para seguir avanzando en la cohesión social y la convivencia vecinal, la desmitificación de estereotipos, el fomento del respeto y de la tolerancia, el conocimiento y enriquecimiento mutuo. El reto del municipio es conseguir una mayor y mejor convivencia

Propuestas sobre Discapacidad

- Mejoraremos la atención al colectivo juvenil con discapacidad.
- Apostaremos por una política de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Mejoraremos la integración escolar y la educación especial.
- Mejoraremos el acceso a la cultura y los deportes para los discapacitados
- Desarrollaremos proyectos socioculturales y deportivos accesibles para jóvenes con discapacidad.
- Realizaremos cursos para técnicos deportivos de actualización y coordinación de actividades a desarrollar por personas con discapacidad.
- Mejoraremos los protocolos de información de actividades recursos y servicios para los colectivos con discapacidad.
- Elaboraremos un catálogo de lugares de ocio y tiempo libre accesibles para jóvenes con discapacidad.
- Incorporaremos en la página Web del Ayuntamiento de un apartado con recursos para los jóvenes con discapacidad.
- Incluiremos a toda la comunidad como participe en la democratización de la cultura joven.
- Haremos partícipes a los jóvenes del diseño y desarrollo de las políticas culturales y lúdicas.
- Apoyaremos las iniciativas y asociaciones juveniles en el desarrollo de actividades culturales y expresiones artísticas.
- Revisaremos las Ayudas y subvenciones canalizadas desde el Ayuntamiento.
- Apoyaremos el desarrollo de todos los procesos culturales.
- Atenderemos a las necesidades culturales específicas de los diferentes colectivos, artistas, actores, creadores y grupos de música.

- Atenderemos a las necesidades de espacios e infraestructuras de los colectivos culturales.
- Apoyaremos los proyectos generados por y para jóvenes en materia de cultura juvenil.

4.3. Eje de Cultura, ocio, festejos y deportes

4.3.1 Cultura

Alhama de Murcia cuenta con una extensa red de infraestructuras culturales a disposición de creadores y artistas en general así como una serie de programaciones culturales enfocadas a todos los tipos de público.

Equipamientos como el Teatro “Cine Velasco”, la Escuela de Música, diversos Centro Culturales, la Casa de Cultura, Escuela de Teatro, etc.

Desde el ámbito europeo, las personas jóvenes destacan la importancia que desempeñan todas las formas de actividad cultural en su bienestar y su desarrollo personal. Asimismo, consideran el aprendizaje cultural en la juventud como un poderoso medio para desarrollar el tipo de habilidades sociales que son necesarias para que avance la sociedad del conocimiento.

La cultura se ha convertido en una necesidad vital situada entre las demandas de los ciudadanos como un servicio que mejora la calidad de vida. Este sentimiento de participación en la vida de la cultural es especialmente apreciado a través del uso y disfrute de los servicios culturales y deportivos. La cultura conlleva un diálogo de consumo o producción con los colectivos, creadores y consumidores culturales en general para lograr una democratización cultural de los procesos y las actividades existentes contribuyendo de esta forma a la mejora de la calidad de vida del individuo así como una mejora de los procesos culturales a desarrollar

Este Plan Integral de juventud pretende ser además de un documento rector en políticas de juventud un elemento coordinador con los diferentes niveles de la administración en materia de política cultural a efectos de revertir recursos e intervenciones culturales dentro del municipio.

Hoy en día se puede plantear la cultura como un elemento generador de empleo que contribuya a generar un equilibrio entre la industria y el sector servicios, contribuyendo a la recuperación de oficios artesanales, generando directamente empleo, además de contribuir a un cambio en el sector de la hostelería hacia lo lúdico cultural.

Difundir la imagen de la ciudad en el plano cultural también ha de ser un objetivo, que contribuya a situar la política cultural de la ciudad en el mapa, sirviendo la cultura de escaparate, de carta de presentación de la ciudad en el exterior, no solo del plano regional sino del nacional.

Cada día es más necesario contribuir a elevar el nivel de vida de los ciudadanos, se debe de desarrollar una ciudad más atractiva a los ojos de los foráneos y de los propios ciudadanos, adaptando la ciudad para un uso y disfrute de la cultura con el afán de mejorar la calidad de vida.

Propuestas sobre Cultura y formación

- Establecer diferentes líneas de coordinación, comunicación y consulta con asociaciones y colectivos no formales de jóvenes para la elaboración de eventos culturales y lúdicos
- Elaborar un censo de jóvenes profesionales de las artes visuales naturales o residentes en la comarca con los que se pueda contar para desarrollar programas de cultura y ocio y tiempo libre.
- Desarrollar nuevos protocolos de comunicación en materia cultural para conseguir llegar al mayor número de usuarios
- Apoyar las iniciativas y asociaciones juveniles en el desarrollo de actividades culturales y expresiones artísticas.
- Mejoraremos la formación de determinados colectivos de jóvenes desarrollando diferentes cursos que respondan a las necesidades e inquietudes reales de la juventud en Alhama.
- Fomentaremos la participación en programas de formación a colectivos en riesgo de exclusión.
- Diseñaremos cursos de reciclaje laboral acorde a las necesidades de los colectivos juveniles.
- Potenciaremos la formación no reglada y adaptaremos la oferta a las necesidades de la juventud.
- Atenderemos a las demandas de los diferentes foros de jóvenes a la hora de programar los diferentes cursos ofertados por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento.

4.3.2 Deportes

Los estilos de vida de las personas jóvenes están cambiando de forma radical. Los altos niveles de cualificación demandados por el mercado de trabajo influyen en la distribución del tiempo libre de las personas jóvenes. Las actividades extraescolares relacionadas con la actividad académica (estudio de idiomas, clases de apoyo, música...) están desplazando a la práctica deportiva. A pesar de que el deporte es un elemento importante en la vida de las personas jóvenes, se establece otro tipo de prioridades, relacionadas con la mejora de la cualificación profesional.

En los últimos años se han producido cambios en los hábitos deportivos de la juventud. La forma de hacer deporte y el compromiso de las personas jóvenes con la actividad deportiva están cambiando. La práctica derivada de las formas de deporte tradicional ha disminuido en beneficio de prácticas deportivas emergentes. Los deportes colectivos y de rendimiento, desarrollados generalmente con la mediación de clubes y federaciones, están dando paso a un aumento de la práctica de un tipo de deporte individual, menos comprometido con la disciplina deportiva (entrenamientos fijos, competiciones, logro de objetivos, etc.). Las nuevas prácticas, como la bicicleta de montaña, deportes de aventura, entrenamiento en gimnasios, etc., guardan más relación con un sentido amplio del ocio y del tiempo libre que con el concepto tradicional de deporte, normalmente asociado a la disciplina y a grandes dosis de sacrificio.

La explicación de este cambio de hábitos no se encuentra, únicamente, en el ámbito del deporte. Hay otros factores, más generales, que contribuyen a explicar las nuevas preferencias deportivas de la juventud: la disminución de la tasa de natalidad, los cambios en los estilos de vida de la juventud y el aumento del poder adquisitivo entre la gente joven.

Alhama de Murcia es un municipio con gran cantidad de instalaciones deportivas:

- Pabellón Municipal de Deportes
- Complejo Deportivo Guadalentín
- Complejo Deportivo El Praico
- Pabellón Sierra Espuña
- Piscina Municipal Cubierta

En estas instalaciones se pueden practicar todo tipo de deportes, individuales, colectivos, federados....

Propuestas sobre Deportes

- Consideraremos el Deporte como algo esencial para el desarrollo de la juventud, tanto desde el punto de vista de la convivencia y relación con los demás, como de calidad de vida, deporte igual a salud.

- Estableceremos programaciones deportivas atractivas para la población joven en épocas no solo estivales y vacacionales, sino en el resto de la temporada, incidiendo en los horarios más adecuados para que ellos puedan efectuarlos.
- Favoreceremos la adaptación y creación de espacios al aire libre de uso deportivo para los más jóvenes, organizados para propiciar el encuentro espontáneo entre la juventud alhameña.
- Mejoraremos las vías de comunicación interna y externa de los programas, proyectos y talleres destinados jóvenes; además de favorecer la aportación de ideas y sugerencias de las personas que los programan y desarrollan para la mejora de estas experiencias de ocio y tiempo libre.
- Promoveremos actividades de aire libre especialmente para el sector de población comprendido entre los 15 y los 18 años, donde apenas existen este tipo de propuestas de contacto y vivencias al aire libre y naturaleza.
- Pondremos en marcha dentro de la página Web del Ayuntamiento información deportiva sobre infancia y juventud, con los recursos existentes y actividades dirigidas para la infancia y la juventud de nuestra ciudad, con actualización constante, foros libres de opinión y enlaces a otras páginas de referencia de recursos para la población juvenil a todos los niveles.
- Fomentaremos la posibilidad de realizar la práctica de deporte para todos los colectivos de jóvenes sin trabas ni condicionantes sociales o económicos; como un medio esencial para su completa formación personal.
- Estableceremos un bono de acceso a las instalaciones y actividades deportivas, que tenga en cuenta la situación económica y social del solicitante.
- Promocionaremos la actividad deportiva en los centros de enseñanza primaria y secundaria.
- Promoveremos la participación activa del alumnado, incentivando el desarrollo de diferentes modalidades deportivas en colaboración estrecha con dirección, seminario de educación física y asociación de madres y padres.
- Fomentaremos la práctica deportiva de la población escolar y joven de la ciudad a través de las diferentes actividades de deporte escolar.
- Desarrollaremos programaciones deportivas adaptadas a las necesidades e intereses específicos de la población joven, tanto en la temporada como especialmente en el verano y periodos vacacionales.

4.3.3 Ocio

Podemos considerar ocio todo aquel espacio o ámbito de actividad que queda fuera del tiempo de trabajo, o de estudio en el caso de muchas personas jóvenes. Desde esta consideración de lo que es el ocio ha de concluirse que existen infinidad de maneras de disfrutar del ocio o de emplear el tiempo de ocio.

Plantear la cuestión del ocio en el contexto del Plan Integral de Juventud supone analizar qué tipos de ocio se están dando actualmente entre las personas jóvenes y, sobre todo, cuál debe ser el papel de la administración respecto a las diferentes propuestas existentes. Bajo esta última cuestión, subyace la necesidad de clarificar posturas en relación con las diversas versiones de ocio, desde las más íntimamente relacionadas con el consumo hasta aquellas planteadas desde una clave colectiva y transformadora de la realidad.

El primer elemento a destacar a la hora de hablar del tiempo de ocio y de los usos que se hacen de ese tiempo es, por una parte, la constatación de una fuerte tendencia hacia la concentración del tiempo de ocio, tendencia que se da en varias escalas, y que se aprecia, en un primer nivel, en el desplazamiento del tiempo de ocio hacia los fines de semana; en un segundo nivel de concentración, hacia el sábado; y, en un tercer nivel, hacia determinadas horas de la noche y la madrugada. En este sentido, el tiempo de ocio durante el resto de los días adquiere cada vez mayor carácter instrumental (tiempo de aprendizaje de idiomas u otro tipo de actividades formativas complementarias dirigidas a una utilidad determinada).

Por otra parte, y de manera paralela a lo anterior, también es apreciable la aparición de distintos tipos de ocio que precisan de un renovado enfoque a la hora de interpretar lo que está aconteciendo. Se trata de formas de ocio nocturno, del ocio desarrollado en grandes superficies, el ocio ligado a las nuevas tecnologías (como el llamado “ocio electrónico”), la televisión, etc. En su gran mayoría, son formas de ocio relacionadas principalmente con el consumo.

En definitiva, se considera necesario abordar un debate social dirigido a analizar estos diferentes tipos de ocio relacionados con el consumo, teniendo en cuenta, además, que las personas jóvenes, según el diagnóstico realizado a nivel europeo en el Libro Blanco de la Juventud, se ven a sí mismas como el objetivo de unas fuerzas comerciales que intentan influir en su comportamiento como consumidoras.

Por ello, han de ponerse los medios necesarios para conocer la realidad asociativa en orden a diseñar políticas fiscales, de infraestructuras y servicios dirigidas al fomento del asociacionismo y buscar fórmulas adecuadas de engranaje entre la administración y el tejido asociativo.

Propuestas sobre Ocio Joven

- Consolidaremos una oferta de ocio complementaria y alternativa para las noches de los fines de semana.
- Propondremos actividades alternativas para las noches de fines de semana: proyección de películas, cine fórum, cursos nocturnos de diferentes ámbitos.
- Desarrollaremos nuevas propuestas de ocio durante la semana.
- Estableceremos un bono de acceso para las instalaciones deportivas municipales.
- Adaptaremos la Sala de Actos de la Casa de la Cultura como espacio para la proyección de películas y documentales como alternativa de cultura y ocio.
- Estableceremos un nexo de unión con los jóvenes para llevar a cabo la programación, basada en las tendencias y en los gustos de actualidad.
- Profesionalizaremos el trabajo en el tiempo libre.
- Dignificaremos la figura del animador sociocultural y el monitor de tiempo libre.
- Favoreceremos la contratación de animadores socioculturales para tareas específicas de dinamización e intervención social.
- Hacer accesibles las actividades de ocio y tiempo libre a todos los colectivos intentando así lograr la integración de diferentes colectivos en riesgo de exclusión.

4.3.4 Festejos

Los festejos de Alhama de Murcia y el folklore propio están formados por unas costumbres, instituciones, colectivos y creencias interrelacionadas. Las diferentes actividades se han ido construyendo y afianzando con el paso de los años, creando y articulando todo un conjunto de tradiciones diversas, con sentido propio, abierto y plural.

Es la Concejalía de Festejos quien elabora y lleva a cabo el programa de actos de las fiestas municipales. Desde esta concejalía se trabaja para ofrecer a los vecinos y vecinas del municipio un calendario de fiestas y celebraciones lo mas amplio posible atendiendo a todos los gustos, cierto es también que un gran numero de destinatarios de las actividades programadas son gente joven.

El detalle de las actividades que se desarrollan a lo largo del año es el que se describe a continuación:

Durante las fechas de Navidad, se organizan actos culturales y la Cabalgata de Reyes

- La Candelaria
- Fiesta de la Matanza
- Carnaval
- Los Mayos
- Feria de Octubre

Propuestas sobre Festejos

- Adaptaremos las fiestas a las diferentes demandas de los jóvenes a través de diferentes foros de consulta en colaboración con la Concejalía de Juventud y la de Festejos.
- Desarrollaremos la programación de festejos en base a principios de tolerancia, solidaridad, e integración social.
- Potenciaremos y fomentaremos iniciativas de grupo dentro de los diferentes festejos con jóvenes y asociaciones juveniles para hacer frente al individualismo.
- Diseñaremos nuevas actividades atractivas, novedosas e interesantes en torno a la música y otros espectáculos.
- Abriremos los festejos a la participación y al diseño de estos por parte de los jóvenes, desarrollando nuevas estrategias de comunicación y participación de la ciudadanía.
- Diseñaremos estrategias conjuntas a la Concejalía de Juventud para diseñar los festejos de la ciudad acorde a las demandas de la juventud alhameña.

- Usaremos las nuevas tecnologías para abrir el diseño de los festejos a la juventud en general.
- Crearemos diversos foros de discusión en los cuales los jóvenes puedan manifestar sus inquietudes, sus gustos y sus propuestas.
- Colaboraremos con actividades autoorganizadas por parte de los jóvenes.
- Desarrollaremos propuestas de actividades no convencionales sumadas a la programación habitual de festejos.
- Codisñaremos actividades entre el área de Festejos y Juventud.
- Crearemos un festival de cultura urbana. Recuperaremos el festival de música folk en Los Mayos.
- Crearemos un foro de encuentro multicultural, en el que se desarrollasen muestras de teatro, conciertos, charlas, exposiciones, etc.
- Recuperaremos espacios de Alhama en desuso para programar circuitos de actividades lúdico festivas.

4.4. Participación y voluntariado

4.4.1 Participación

Según el artículo 48 de la Constitución Española «Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural », haciendo referencia clara al derecho irrenunciable de los jóvenes a participar de una manera activa, solidaria y crítica en la construcción social y a la necesidad de que la promoción del asociacionismo sea una de las prioridades en las actuaciones de las diferentes administraciones implicadas en políticas de juventud.

El asociacionismo vehicula un gran potencial transformador, al tiempo que tiene un papel mediador clave como canal a través del cual las personas jóvenes hacen oír su voz en las instituciones. Actualmente y a pesar de que existe un gran número de asociaciones, no es posible hablar del tejido asociativo actual en términos de fortaleza.

Se constata, además, la aparición de un “asociacionismo informal” compuesto por grupos que se organizan, alquilan un local y gestionan un espacio propio de ocio. Estas nuevas formas de participación social, aunque por su propia naturaleza son de difícil conocimiento y estudio, pueden ser un “germen” del tejido asociativo.

En cuanto a la participación dentro de las asociaciones, se constatan diferentes grados de compromiso; así, junto a una importante masa de personas voluntarias dispuestas a dedicar parte de su tiempo en actividades asociativas diversas, hay un núcleo más reducido de personas asociadas con altos niveles de responsabilidad e implicación.

Se detecta también una gran desigualdad en el campo de la toma de decisiones con una baja representación de las mujeres en los cargos y puestos de toma de decisiones, que se refleja en el ámbito del asociacionismo y la participación.

Las asociaciones juveniles tienen un alto grado de participación de mujeres en las bases (algunas hasta un 55%) sin embargo su participación en los órganos de dirección son bajos, en torno a un 17 %.

Se han detectado diferencias en cuanto a las ventajas que perciben los jóvenes y las jóvenes para asociarse, en los jóvenes destacan ventajas de tipo utilitario y prestacional como hacer deporte, actividades de tiempo libre además de las de tipo relacional mientras que en las jóvenes destacan las ventajas de tipo solidario y/o asistencial de ayuda los demás y defensa de intereses comunes. De hecho las jóvenes lideran más espacios de actuación en las esferas de voluntariado y de tipo benéfico asistencial

Dificultades en las jóvenes para compaginar las responsabilidades ya existentes (familiares, profesionales o laborales) con las responsabilidades que suponen los procesos participativos.

A todo lo anteriormente citado se le añade la fuerte tendencia hacia la profesionalización de determinados tipos de asociaciones, derivada en parte de la posibilidad de prestación de servicios de forma remunerada consecuencia del auge del denominado tercer sector.

Respecto a este proceso de profesionalización dentro de la actividad asociativa, hay que destacar el potencial de consolidación y continuidad que pueden darle las figuras profesionales a los proyectos asociativos juveniles, además de proporcionar una vía de empleo para gente joven. Sin embargo, es importante apuntar que estos procesos de profesionalización y gestión mixta entre profesionales y voluntariado son complejos, por lo que deben ser guiados y apoyados para que se produzcan de forma adecuada y evitar, así, desvirtuar los proyectos, la participación voluntaria y el sentido asociativo.

La relación existente hasta ahora entre administración y movimiento asociativo se ha basado principalmente en la gestión de determinados programas y no ha aprovechado suficientemente la gran capacidad y el conocimiento acumulado en el tejido social para trabajar dimensiones más amplias. Por otra parte, considerando que el asociacionismo constituye actualmente una de las principales formas de participación, debe tenderse hacia la asunción por éste de cada vez mayores cotas de participación en programas concretos.

Otro aspecto a considerar es la necesidad de impulsar una mejora en la recogida y divulgación de la información destinada a asociaciones y a individuos, lo que implica la apuesta por una línea de actuación basada en la comunicación, la coordinación y el reparto de tareas entre todos los niveles de la actual red de información, así como en la formación y reciclaje continuado del personal informador, a fin de garantizar la divulgación de la información a todas las asociaciones y personas interesadas.

Sin embargo y si deseamos hablar de una participación plena, no podemos obviar al mayor sector de población, que es precisamente aquel que no milita en ninguna entidad y que únicamente ostenta el estatus de ciudadano o ciudadana, es precisamente este grupo de población sobre el que mayor hincapié se debe de hacer para establecer protocolos de información. A través de esta información se debe de recoger la opinión de estos grupos no formales o de estas personas individuales las cuales también tienen y deben de aportar su punto de vista a la construcción de su ciudad.

Propuestas sobre Participación Juvenil

- Promoveremos la participación juvenil, favoreciendo el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Desarrollaremos programas de participación de la juventud en la vida de la comunidad en la que viven.
- Acercaremos los servicios y programas municipales a la población joven del municipio: Iniciativa "Conoce tu Ayuntamiento" en centros escolares combinado con visitas al Ayuntamiento, desarrollado este programas por las concejalías de participación y juventud.
- Desarrollaremos espacios de participación joven.
- Impulsaremos espacios para niños entre 6 y 12 años con la apertura de los colegios públicos por las tardes con diferentes actividades, deportivas, culturales, de ocio.
- Impulsaremos espacios para jóvenes entre 12-18 años en diferentes barrios de la ciudad (Espacios Abiertos).
- Facilitaremos el uso de otros espacios municipales por parte de jóvenes (bibliotecas, parques, casa cultura, etc.).
- Facilitaremos espacios públicos no habituales para la participación y expresión juvenil.
- Promoveremos el asociacionismo juvenil, realizando cursos a asociaciones juveniles sobre dinamización interna y desarrollo de prácticas participativas en el ámbito asociativo.

4.4.2 Voluntariado

La importancia social, política y económica del voluntariado ha sido destacada por las Naciones Unidas, al señalar que su beneficio principal consiste en contribuir a la formación de capital social, fomentando "la confianza entre los ciudadanos" y "la elaboración de normas de solidaridad y reciprocidad, indispensables para la estabilidad de las comunidades".

El creciente protagonismo del voluntariado es un proceso que data fundamentalmente de los años noventa. El florecimiento de las diversas formas asociativas agrupadas bajo la denominación de tercer sector, es en sí mismo un fenómeno prometedor, que muestra que un número cada vez mayor de personas no sólo se interesan por los problemas de la sociedad, sino que además están dispuestas a comprometerse y participar en su solución.

Para que la comunidad pueda beneficiarse plenamente de esta tendencia, es necesario que exista un marco jurídico que promueva, fomente y ordene la actividad de voluntariado.

Propuestas sobre Voluntariado

- Dignificaremos la figura del voluntariado y promoveremos el voluntariado joven.
- Dotaremos a los voluntarios y voluntarias de unas condiciones básicas para el desarrollo de su labor.
- Diseñaremos conjuntamente a las entidades que gestionan programas con voluntariado cursos de formación que sirvan como incentivo a la labor del voluntario.
- Crearemos redes de trabajo del voluntariado para facilitar intercambios de formación e información.
- Desarrollaremos formación específica para los responsables del voluntariado para poder coordinar y motivar de una forma eficaz.

4.5 Servicios municipales de juventud

Cierto es que las competencias en materia de juventud recaen en la comunidad autónoma y no en los diferentes municipios. Aún cuando el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, no tiene atribuidas claramente competencias en materia de juventud, ha asumido un conjunto de actividades y programas juveniles encaminados a mejorar la calidad de vida de la juventud alhameña.

El desarrollo de un plan joven en Alhama de Murcia es un conjunto de medidas y actividades que requieren de una profunda reformulación en la estructura municipal de juventud encargada de gestionar las diferentes políticas de juventud existentes. El desarrollo de las medidas planteadas en estos cinco ejes requerirá personal, recursos económicos y materiales, aparte de una gestión ágil y coordinada no solo dentro del propio Ayuntamiento sino con el resto de instituciones y entidades implicadas en la concepción del propio Plan.

La transversalidad como ya se citaba en los comienzos del presente Plan Joven es uno de los principios rectores básicos, para garantizar esta idea de política de juventud descentralizada de la propia concejalía de juventud es necesario la creación de una estructura de juventud fuerte que no solo atienda a ciertos programas sino que sea capaz de coordinar con la fuerza necesaria el resto de las acciones desarrolladas por otras concejalías e instituciones de cara a dotar de un marco del conjunto que genere interacciones entre los diferentes objetivos y medidas del plan.

Cada vez es más necesario que el Ayuntamiento dé cobertura a nuevas demandas que se están generando por parte de los jóvenes y que por lo tanto genere la estructura necesaria para dar solución a estas nuevas propuestas.

5. Procesos de coordinación, desarrollo y evaluación del Plan Joven de Alhama de Murcia

Comisión interdepartamental municipal

El principal problema a la hora de implementar un Plan Joven como el que se ha desarrollado en este texto, que recoge tantas medidas y objetivos, es garantizar una buena coordinación por parte de los departamentos municipales y los organismos implicados. Así mismo el hecho de establecer una interlocución y referencia clara entre el ámbito técnico y el político es fundamental. Para ello dentro del primer Plan Joven de Alhama de Murcia se ha fijado la figura de la comisión interdepartamental para la obtener una coordinación efectiva y eficaz de todas las medidas.

Esta Comisión de coordinación e intercomunicación entre las diferentes entidades y áreas municipales del Ayuntamiento, estará presidida por el Alcalde, o en su ausencia en quien el delegue, y estará compuesta por los diferentes concejales de área implicados en el desarrollo del plan a efectos de facilitar la coordinación del resto de áreas o departamentos y la interlocución permanente en todas las cuestiones relativas al desarrollo de las acciones que les correspondían en ejecución del Plan.

La Comisión Interdepartamental será la encargada, de elaborar la relación de medidas prioritarias para el ejercicio en vigor. Esta selección se realizara en base a los recursos disponibles y los medios utilizables. Así mismo será la encargada de desarrollar los informes de seguimiento de la actividad desarrollada y de los medios y recursos utilizados, junto con una valoración en torno a la consecución de los objetivos previstos en el Plan.

Con objeto de apoyar la labor de la Comisión Interdepartamental y de facilitar el ejercicio continuado de sus funciones, los implicados deberán de designar al personal técnico de referencia e interlocución en cada área, para el análisis, el diseño de actividades y la implementación de programas, así como para el seguimiento de las acciones que se están llevando a cabo desde sus respectivas responsabilidades.

El grupo técnico de la Comisión Interdepartamental se encargara de reforzar la labor de esta comisión y facilitar su trabajo dentro de su propio departamento. Este grupo contara con un reparto claro de las funciones a desarrollar. Este grupo está constituido por los jefes y jefas de servicio de cada uno de las áreas municipales implicadas a efecto de elaborar las propuestas del plan, así como para canalizar la información entre las distintas áreas y desarrollar el seguimiento de la ejecución de estas medidas y cumplimente los instrumentos necesarios para su evaluación que figuran en este plan

El grupo tendrá como objetivos el coordinar acciones, valorar las posibilidades de optimización de medidas conjuntas y analizar los avances y dificultades encontradas en la ejecución de las medidas, así como elaborar una valoración conjunta que complete los informes de seguimiento elaborados por los departamentos. Esta es también una forma de evitar dificultades de homogeneización a la hora de programar y evaluar.